

Lic. Daniel González González

Contador Público Autorizado

Ciencias Económicas, U.C.R.

ASEIICA

CARTA DE GERENCIA

30 de septiembre de 2012

*Auditoría * Certificaciones
Asesoría Financiera y Tributaria
Tel. / Fax 2235-2841 * 8380-1589
Apartado Postal 1336-1100 * Tibás
SAN JOSE, COSTA RICA*

San José, 3 de mayo de 2013

Señores

Junta Directiva

ASEIICA

Presente

Estimados Señores:

El suscrito efectuó el trabajo de auditoría externa, definiéndose para estos efectos las siguientes responsabilidades a cargo del auditor:

Examen de información contable y administrativa generada por la asociación.

El examen realizado por el suscrito de esta información tuvo un desarrollo normal y apropiado y en todo momento se contó con la colaboración por parte del personal que labora en la asociación.

Valoración de procedimientos de naturaleza contable y de control interno.

Toda vez que la información contable y administrativa es resultado de la aplicación sistemática de procedimientos contables y de control interno, estos fueron cuidadosamente valorados por el suscrito. Para ello fue necesario realizar una comprensión lo más clara posible de tales procedimientos, con el fin de conocerlos y

estudiar su adecuación en las circunstancias particulares de la asociación. Fueron analizados, entre otros, los siguientes procedimientos de trabajo:

Emisión de estados financieros.

Preparación de notas a los estados financieros.

Clasificación de partidas en los estados financieros.

Preparación de conciliaciones bancarias.

Custodia de títulos de inversiones y documentos de garantía.

Restricciones de uso de las bases de datos de la asociación.

Trámite de solicitudes de crédito.

Trámite de desembolsos.

Atención de asociados, interacción funcionarios – asociados.

Registro contable de partidas de resultados.

Estos procedimientos y otros que se analizaron por esta auditoría externa, fueron documentados al tenor del estudio de casos específicos.

Dictamen de estados financieros.

Tal fue la satisfacción de auditoría lograda en la revisión, que el suscrito, en estricto apego al hecho de que como Contador Público Autorizado es depositario de FE PUBLICA en el ejercicio profesional, según Ley No. 1038 del 19/08/1947, ha emitido un dictamen de estados financieros sin ningún tipo de salvedades. Lo anterior significa que durante el curso de la revisión de auditoría y conforme a la documentación suministrada por la administración de la asociación, no fue determinado ningún hallazgo de relevancia que pudiera modificar dicha opinión limpia.

Notificación de hallazgos.

Es una responsabilidad primaria informar acerca de los hallazgos de importancia relativa en el ámbito de los procedimientos de trabajo, que a juicio del auditor, merecen implementar medidas correctivas. El suscrito, a lo largo del desarrollo del trabajo de auditoría, no encontró situaciones que ameritaran tal identificación.

Opinión sobre sistemas de contabilidad y de control interno.

Como corolario de la revisión efectuada es emitida una opinión experta acerca de la idoneidad de ambos sistemas, en los siguientes términos:

El estudio y comprensión de los sistemas mencionados, se efectuaron de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría.

Un sistema de contabilidad incluye la serie de tareas y registros que realiza y posee habitualmente una entidad, por medio de las cuales se procesan las transacciones que permiten mantener registros financieros. La comprensión del sistema de contabilidad implica identificar y entender las principales transacciones que se realizan, cómo se inician dichas transacciones, cuáles registros contables y documentos soporte existen, cuáles cuentas integran los estados financieros y cómo se ejecuta el proceso contable para emitir informes financieros.

Por otra parte, un sistema de control interno contempla todas las políticas y procedimientos adoptados por la administración de la entidad, para ayudar a lograr el objetivo de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de la empresa; incluyendo la adhesión a las políticas de la administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable. Dentro de estas políticas y procedimientos están: reportar, revisar y aprobar conciliaciones, verificar la exactitud aritmética de los registros, controlar las aplicaciones y ambiente de

los sistemas de información automatizados, mantener y revisar las cuentas de control y las balanzas de comprobación, aprobar y controlar documentos, comparar datos internos con fuentes externas de información y limitar el acceso físico directo a los activos y registros.

La percepción del suscrito acerca de los dos sistemas mencionados, es satisfactoria, en el tanto, se cumplen y consiguen los objetivos pretendidos en cada uno.

OTROS ASUNTOS.

Durante el desarrollo del trabajo de auditoría, los siguientes asuntos también fueron evaluados.

Actitud de cautela.

En la percepción experta del suscrito, existe un estilo cauto, conservador y prudente para conducir los destinos de la asociación. Esta actitud es una fortaleza y uno de los haberes principales de ASEIICA. El no arriesgar ni comprometer innecesariamente los aportes de los asociados, denota la prevalencia de los intereses sociales y económicos de los asociados sobre cualquier otro interés de naturaleza mercantil. También existe un adecuado proceso interno de rendición de cuentas.

Eficiencia administrativa.

La asociación con solamente dos funcionarios – administradora y contador – ejecuta a plenitud todas sus operaciones. El excedente anual obtenido históricamente es significativo y es reflejo de este nivel de eficiencia. El suscrito, con el conocimiento de

otras entidades similares, no tiene reparos en afirmar este hecho, el cual constituye un logro fundamental.

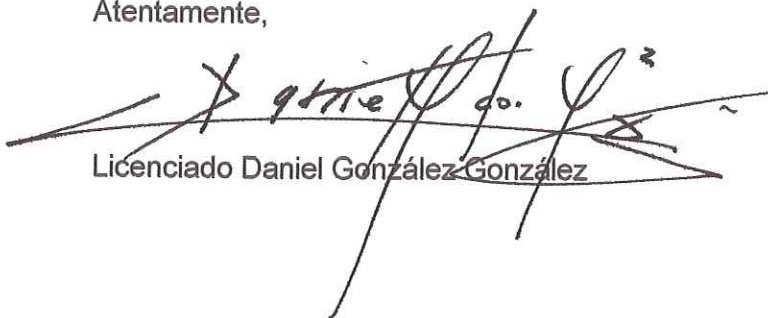
Clima organizacional.

El suscrito, experto en dimensionar este tema, ha encontrado a lo largo de estos recientes años un agradable clima organizacional y una alta motivación y mística en los funcionarios administrativos de ASEIICA.

Entorno.

La asociación cuenta con un respaldo decidido y tangible en muchos aspectos, por parte del IICA, institución de gran prestigio en el espectro de la sociedad costarricense. También, el vínculo empresarial que se tiene con entidades cooperativas – en las cuales se mantienen inversiones temporales – concede a ASEIICA una imagen de prosperidad, toda vez que estas empresas cooperativas ostentan un liderazgo de años en el sector de ahorro y crédito.

Atentamente,



Licenciado Daniel González González